

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES
PGIRASA**

2026

1. INTRODUCCIÓN

El plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades PGIRASA (decreto 351 de 2014 y la resolución 591 de 2024) es un documento reglamentado por el ministerio de salud y el ministerio de medio ambiente para establecer los procedimientos, procesos, actividades y estándares para la desactivación y tratamiento de los residuos hospitalarios y similares con el fin de promover el manejo adecuado por parte de las entidades generadoras de estos residuos.

En la actualidad, todas las organizaciones se interesan cada vez más en alcanzar y demostrar un sólido y excelente desempeño ambiental mediante el control de los impactos que sus actividades, productos y servicios puedan ejercer sobre el medio ambiente, acorde con su política y objetivos ambientales; La E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI - HOMO es una institución que presta servicios de salud mental de la población del Departamento de Antioquia en cuyos procesos se han generado de manera inevitable residuos biológicos o infecciosos, Residuos químicos peligrosos, Residuos orgánicos, Residuos reciclables, Residuos generales contaminados, los cuales generan factores de riesgo biológico y epidemiológico, para el personal encargado de su manejo y para toda la comunidad que se beneficia de los servicios de salud que ofrece La E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI – HOMO, Es por ello que la entidad tiene la responsabilidad de asumir un compromiso formal, en el que los procesos que se desarrollen se den en equilibrio con el ambiente.

Este Plan para la Gestión Integral de los Residuos generados en la Atención en Salud y otras actividades (PGIRASA) establece e incorpora prácticas de manejo ambiental responsable, en concordancia con la normativa legal vigente. Su objetivo principal es reducir al mínimo los impactos asociados a la generación de residuos derivados de las actividades asistenciales desarrolladas por la E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI – HOMO.

2. JUSTIFICACIÓN

Uno de los factores determinantes para el éxito del fortalecimiento del Plan de Gestión Integral de los Residuos generados en la Atención en Salud y otras actividades (PGIRASA) en su componente interno lo constituye el factor humano

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



Preparación, instrucción, acompañamiento y seguimiento por parte del personal responsable del diseño y ejecución del plan.

La capacitación del manejo de estos residuos en la institución será el pilar fundamental para este manejo de residuos en lo que corresponde a la recolección, separación, transporte, almacenamiento y entrega para disposición final, contribuyendo así con el mejoramiento de las condiciones ambientales, sanitarias y de calidad de vida de nuestros clientes y del entorno.

Los Ministerios de Medio Ambiente y Ministerio de salud, como entidades reguladoras del tema en cuestión, han formulado diferentes documentos que han servido de soporte para el desarrollo y la adecuada gestión del manejo y disposición final de los Residuos Hospitalarios y Similares en nuestro medio, específicamente en el decreto 351 de 2014 y la resolución 591 de 2024, por medio del cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, es por ello que este manual tendrá entonces los elementos básicos técnicos necesarios para su implementación, fortalecimiento y puesta en marcha, con un enfoque de racionalización y optimización de los recursos, mejorando continuamente la gestión del manejo de los residuos generados en la prestación de los servicios hospitalarios, sirviendo como instrumento orientador frente a la disminución o control en la generación de desechos, la promoción del aprovechamiento de los recursos y en garantizar una adecuada disposición final de estos.

Teniendo en cuenta lo anterior se hizo necesario diseñar el plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades en la institución, teniendo en cuenta los principios de la normatividad vigente como son la bioseguridad, gestión integral, precaución, prevención y comunicación del riesgo los cuales deberán ser aplicados en las diferentes áreas de la institución.

La realización de este plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, exige en la institución una coordinación previa y la colaboración de los responsables de cada una de las áreas de servicios, como unidades generadores de esta clase de Residuos, tendrá dentro de sus estrategias la formación y capacitación dentro de los programas de capacitación institucional.

3. OBJETIVO

Establecer los procedimientos, procesos y actividades para la gestión integral de

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



residuos generados en la atención en salud y otras actividades, en la ESE Hospital Mental de Antioquia “María Upegui - HOMO”, en cumplimiento con la normatividad vigente.

Específicos:

- Desarrollar y verificar cada una de las etapas de la gestión interna y externa de los residuos generados en atención a la salud en la ESE: generación, segregación en la fuente, desactivación, movimiento interno, almacenamiento y entrega como también la gestión realizada por el prestador del servicio especial de aseo: recolección, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final.
- Garantizar los recursos y responsables necesarios para la implementación del PGIRASA
- Establecer la política ambiental en el marco de la gestión de residuos.
- Proteger a la población hospitalaria de los riesgos que se puedan generar por la manipulación de los residuos.
- Programar y establecer las rutas y los tiempos de permanencia intermedia de los residuos.
- Definir el plan de capacitación necesario con alcance a trabajadores, usuarios y visitantes, para mejorar el desempeño y potenciar las habilidades en la gestión de los residuos.
- Evaluar constantemente el cumplimiento normativo con el fin de adoptar correcciones a tiempo que contribuyan al cumplimiento del objetivo principal.
- Promover el reciclaje como una actividad ecológica, económica y social
- Contribuir al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.
- Orientar las directrices para el manejo y gestión segura de los residuos generados en la atención en salud de generados por el virus COVID-19 en Instituciones prestadoras de servicios de salud y otros escenarios de riesgo.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



- Establecer el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, como ente coordinador de las acciones establecidas dentro del PGIRASA
- Realizar los informes correspondientes para las autoridades competentes

4. COMPROMISO INSTITUCIONAL

La E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui - HOMO, consciente de socializar la legislación vigente sobre la gestión integral de residuos contemplada en el decreto 351 de 2014, el decreto 1076 de 2015 (Artículo 2.2.6.2.3.1.), la Resolución 2184 de 2019 y la resolución 591 de 2024 que deroga la Resolución 1164 de 2002 por la cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades de los Ministerios de Salud y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se compromete a dar cumplimiento a cada una de las obligaciones establecidas para garantizar la gestión integral de los residuos generados en este caso en la ESE Hospital Mental de Antioquia María Upegui - HOMO.

En pro de mejorar la calidad de operación de la entidad y velar por la salud de la población y sus funcionarios; garantizará el mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias por medio de un adecuado tratamiento y disposición final de todos y cada uno de los residuos hospitalarios y similares que puedan producirse de la actividad diaria de la E.S.E.

Todo esto se llevará a cabo mediante capacitación constante y pertinente a los funcionarios del Hospital Mental de Antioquia María Upegui - HOMO; así mismo, administrativamente se efectuará de manera constante la planificación, ejecución, operación, mantenimiento, evaluación y un control de las actividades establecidas en este Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades PGIRASA, de manera constante y de acuerdo con la legislación vigente y afines.

5. MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN	EMITIDA
LEY 09 DE	Por el cual se dictan medidas Sanitarias.	Congreso de la

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



NORMA	DESCRIPCIÓN	EMITIDA
1979	Código sanitario Nacional.	República de Colombia
Decreto 2811 de 1974	Código de los recursos naturales.	Presidente de la República de Colombia
DECRETO 351 de 2014. (Anterior Resolución 2676 derogada)	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Presidente de la República de Colombia
Decreto 780 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 1164 de 2002	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Salud
Resolución 482 de 2009	Por la cual se reglamenta el manejo de bolsas o recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intra peritoneal y en hemodiálisis, generados como residuos en las actividades de atención de salud, susceptibles de ser aprovechados o reciclados”.	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 2184 de 2019	Nuevo código de colores	Ministerio de Ambiente
Resolución 1344 de 2020	Plazo para cambio de código de colores al 1 Julio 2022.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Resolución 1362 del 2 de	Por la cual se establece los requisitos y el	Ministerio de Ambiente, Vivienda

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



NORMA	DESCRIPCIÓN	EMITIDA
agosto de 2007	procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos	y Desarrollo Territorial
Ley 1252 de 2008	Normas prohibitivas en materia ambiental referente a residuos y desechos peligrosos	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Decreto 1076 de 2015	Decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Ley 1333 de 2009	Procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Resolución 591 de 2024	Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral para el manejo de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
NORMATIVIDAD POST-CONSUMO		
NORMA	DESCRIPCIÓN	EMITIDA
Resolución 0371 de 2009	Planes de devolución de productos pos consumo de fármacos o medicamentos vencidos.	Ministerio de Ambiente
Resolución 1511 de 2010	Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de Bombillas	Ministerio de Ambiente
Resolución 1512 - 2010	Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de Residuos de computadores y/o periféricos	Ministerio de Ambiente

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



NORMA	DESCRIPCIÓN	EMITIDA
Resolución 1297 de 2010	Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de Residuos de Pilas y acumuladores	Ministerio de Ambiente
Resolución 472 de 2017	Por medio de la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD.	Ministerio de Ambiente
Resolución 0316 de 2018	Por medio de la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados	Ministerio de Ambiente
OTRA NORMATIVIDAD		
NORMA	DESCRIPCIÓN	EMITIDA
Resolución 2309 de febrero 24 de 1986	Denominación de residuos especiales	Ministerio de Salud

6. DEFINICIONES

- **Agente patógeno:** Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.
- **Atención en Salud:** Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

- **Atención Extramural:** Es la atención en salud en espacios no destinados a salud o espacios de salud de áreas de difícil acceso que cuenta con la intervención de profesionales, técnicos y/o auxiliares del área de la salud y la participación de su familia, hacen parte de esta atención las brigadas, jornadas, unidades móviles en cualquiera de sus modalidades y la atención domiciliaria.
- **Bioseguridad:** Es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente.
- **Fluidos corporales de alto riesgo:** Se aplican siempre a la sangre y a todos los fluidos que contengan sangre visible. Se incluyen además el semen, las **secreciones vaginales:** el líquido cefalorraquídeo y la leche materna. Se consideran de alto riesgo por constituir fuente de infección cuando tienen contacto con piel no intacta, mucosas o exposición percutánea con elementos corto-punzantes contaminados con ellos.
- **Fluidos corporales de bajo riesgo:** Se aplican a las deposiciones, secreciones nasales. Transpiración, lágrimas, orina o vómito, a no ser que contengan sangre visible. Caso en el cual serán considerados de alto riesgo.
- **Generador:** Es toda persona natural o jurídica. Pública o privada que produce o genera residuos en el desarrollo de las actividades contempladas en el artículo 2 ' de este decreto.
- **Gestión Integral:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación. Seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.

- **Gestión externa:** Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador.
- **Gestión interna:** Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura. Planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.
- **Gestor o receptor de Residuos Peligrosos:** Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.
- **Manual para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades:** Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados.
- **Modo de transporte:** Subsistema de transporte que incluye: un medio físico, vías, instalaciones para terminales, vehículos (aeronave, embarcación, tren, vehículo automotor) y operaciones para el traslado de residuos.
- **Plan de gestión integral de residuos:** Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- **Recolección:** Es la acción consistente en retirar los residuos del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador para su transporte.

- **Residuo peligroso:** Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente, Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.
- **Tratamiento de residuos peligrosos :** Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.
- **Sistema:** Es el conjunto coordinado de componentes y elementos que actúan articuladamente cumpliendo una función específica.
- **Gestión:** Es un conjunto de los métodos, procedimientos y acciones desarrollados por la Gerencia, Dirección o Administración del generador de residuos hospitalarios y similares, sean estas personas naturales y jurídicas y por los prestadores del servicio de desactivación y del servicio público especial de aseo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre residuos hospitalarios y similares.
- **Gestión integral:** Es el manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde su generación hasta su disposición final.
- **Generador:** Es la persona natural o jurídica que produce residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; la docencia e investigación con organismos vivos o con

cadáveres; los bioterios y laboratorios de biotecnología; los cementerios, morgues, funerarias y hornos crematorios; los consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios veterinarios, centros de zoonosis, zoológicos, laboratorios farmacéuticos y de producción de dispositivos médicos.

- **Prestadores del servicio público especial de aseo:** Son las personas naturales o jurídicas encargadas de la prestación del Servicio Público Especial de Aseo para residuos hospitalarios peligrosos, el cual incluye entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología apropiada, a la frecuencia requerida y con observancia de los procedimientos establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud, de acuerdo a sus competencias, con el fin de efectuar la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles en beneficio de los usuarios de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente.
- **Prestadores del servicio de desactivación:** Son las personas naturales o jurídicas que prestan el servicio de desactivación dentro de las instalaciones del generador, o fuera de él, mediante técnicas que aseguren los estándares de desinfección establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud de conformidad con sus competencias.
- **Residuos hospitalarios y similares:** son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador. De conformidad con la clasificación establecida en el decreto 2676 de 2000.
- **Sistema de Gestión Integral para el manejo de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades** Se entiende como el conjunto coordinado de personas, equipos, materiales, insumos, suministros, normatividad específica vigente, plan, programas, actividades y recursos económicos, los cuales permiten el manejo adecuado de los residuos por los generadores y prestadores del servicio de desactivación y público especial de

aseo.

- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Es el conjunto de actividades interdisciplinarias tendientes a mantener las condiciones de vida, controlando las situaciones de riesgo para la salud, disminuyendo la posibilidad de ocurrencia de los accidentes y las enfermedades.
- **Residuos no peligrosos:** Son aquellos producidos en todos los servicios de la ESE en desarrollo de las actividades diarias y que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente. Representan el 80 % de los Residuos que se generan en la E.S.E Hospital Mental de Antioquia Maria Upegui-HOMO.
- **Biodegradables:** Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.
- **Reciclables:** Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros.
- **Inertes:** Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre estos se encuentran: el icopor, algunos tipos de papel como el papel carbón y algunos plásticos.
- **Ordinarios o comunes:** Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafetería, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.

- **Residuos Orgánicos:** Son aquellos que ostentan un origen biológico, es decir, alguna vez dispuso de vida o formó parte de un ser vivo, tal es el caso de las ramas de los árboles, las hojas de los árboles y plantas, las cáscaras de las diferentes frutas y todo residuo que resulte de la elaboración de los diferentes alimentos en la casa, en un restaurante, entre otros.
- **Residuos peligrosos:** Son aquellos residuos producidos en los diferentes servicios con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.
- **Otros residuos peligrosos:** Son aquellos que también debe de tener otro tratamiento: pilas alcalinas, lámparas fluorescentes, cuyo tratamiento es estabilización y encapsulamiento de pilas.

Los residuos peligrosos se clasifican en:

- **Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico:** Son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles.

Todo residuo hospitalario y similar que se sospeche haya sido mezclado con residuos infecciosos (incluyendo restos de alimentos parcialmente consumidos o sin consumir que han tenido contacto con pacientes considerados de alto riesgo) o genere dudas en su clasificación, debe ser tratado como tal.

- **Biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares y de

ensayo, medios de cultivo, láminas porta objetos y cubre objetos, laminillas, sistemas cerrados y sellados de drenajes, ropas desechables, toallas higiénicas, pañales o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca para los fines previstos en el presente numeral.

- **Corto punzantes:** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de éstos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que por sus características corto punzantes pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.
- **Residuos Químicos:** Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adverso a la salud y el medio ambiente.

Se pueden clasificar en:

- **Residuos Tóxicos- Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:** Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en laboratorios farmacéuticos y dispositivos médicos que no cumplen los estándares de calidad, incluyendo sus empaques. Respecto a los empaques y envases que no hayan estado en contacto directo con los residuos de fármacos, podrán ser reciclados previa inutilización de los mismos, con el fin de garantizar que estos residuos no lleguen al mercado negro.
- **Reactivos:** Son aquellos que por sí solos y en condiciones normales, al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos, generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente. Incluyen líquidos de revelado y fijado, de laboratorios, medios de contraste, reactivos de diagnóstico in vitro y de bancos de sangre.

- **Bioseguridad:** Es el conjunto de medidas preventivas que deben tomar los agentes de salud para evitar el contagio de enfermedades de riesgo profesional.
- **Segregación:** Es la separación y / o clasificación de los residuos en la fuente en la cual se generan.
- **Desactivación de Alta Eficiencia:** La desactivación mediante autoclave de calor húmedo consiste en que, el vapor saturado actúa como transportador de energía y su poder calórico penetra en los residuos causando la destrucción de los microorganismos patógenos contenidos en los residuos biosanitarios.
- **Incineración de Residuos:** La incineración es la combustión completa de la materia orgánica hasta su conversión en cenizas, usada en algunos lugares para el tratamiento de residuos o basuras: residuos sólidos urbanos, industriales peligrosos y hospitalarios, agrícolas (cuya alternativa de Valorización es la trituración), entre otros. Tanto la incineración como otros procesos de tratamiento de basuras a altas temperaturas son descritos como «tratamiento térmico.
- **Pos-consumo:** El pos consumo es una estrategia ambiental de largo plazo, orientada a que algunos residuos de consumo masivo generados en nuestros hogares, las instituciones, el comercio, entre otros, sean separados desde la fuente de los demás residuos y sean manejados de forma adecuada, promoviendo su recuperación o reciclaje.
- **Plan de Gestión Integral de Residuos generados en la Atención en Salud y otras Actividades - PGIRASA:** Es el documento diseñado por los generadores, los prestadores del servicio de desactivación y especial de aseo, el cual contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la Gestión Integral de los Residuos generados en la prestación de servicios de salud y otros, de acuerdo con los lineamientos del presente manual.

- **Economía circular:** producir, usar, reciclar y reincorporar materiales al ciclo Productivo.
- **Trazabilidad:** obligación de garantizar seguimiento del residuo desde la generación hasta la disposición final, con registros digitales o físicos.
- **Minimización en la fuente:** a través de la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permitan la reducción de los residuos que se generan en el lugar donde se producen.
- **Aprovechamiento:** procesos para reincorporar residuos en cadenas productivas (reciclaje, compostaje, valorización energética) es el uso de los residuos mediante las actividades tales como separación en fuente, recuperación, transformación y rehúso de los mismos, permitiendo su reincorporación al ciclo económico y productivo.
- **RAEE:** Residuo de aparatos eléctricos y electrónicos
- **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS:** Es el enfoque central, priorizando la prevención y usando diversas estrategias (culturales, físicas, biológicas y químicas) para controlar plagas con mínima dependencia de pesticidas.

7. METODOLOGÍA Y RECURSOS FISICOS, HUMANOS Y ECONOMICOS

COMITÉ ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA – GAGAS

La E.S.E Hospital Mental de Antioquia Maria Upegui- HOMO ha conformado el grupo Administrativo de gestión ambiental GAGAS, con distintos representantes que posean poder de decisión a nivel administrativo, financiero y ambiental; con el fin de coordinar las etapas de planeación, implementación y seguimiento al plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras

actividades, así como tomar las acciones necesarias que permitan dar cumplimiento al compromiso institucional.

El GAGAS de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia Maria Upegui- HOMO está conformado por:

- Gerente o su delegado,
- Subgerente Administrativo y Financiero,
- Subgerente de Prestación de Servicios,
- Líder de Programa Calidad,
- Técnico Administrativo - Servicios Generales,
- Profesional Universitario - Seguridad y Salud en el Trabajo,
- Profesional de la Salud - Seguridad del paciente,
- Profesional de la Salud - Enfermero profesional,
- Profesional Ambiental - Ingeniero Ambiental, Tecnólogo Ambiental o carreras afines.

El GAGAS de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia Maria Upegui- HOMO está conformado actualmente mediante Resolución N° 0176 del 24 de abril de 2015, modificada por la Resolución 0141 de 2016, de igual manera modificada por la resolución 0180 del 19 de abril del 2021 y posteriormente por la resolución 0143 del 14 de Mayo de 2025.

Este comité es el gestor y coordinador del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades y podrá ser apoyado por la empresa prestadora del servicio público o privado especial de aseo o por personal competente en el tema de manejo de residuos.

El comité se reúne de forma ordinaria cada (02) Dos meses, con el fin de evaluar la ejecución del Plan y realizar los ajustes pertinentes que permitan su cumplimiento. Las reuniones extraordinarias se realizarán cuando el grupo lo estime conveniente; dejando constancia de los temas tratados mediante actas de reunión.

Corresponde al comité cumplir las siguientes actividades:

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS PRESTADOS

En cumplimiento de la resolución 591 de 2024 que deroga la Resolución 1164 de 2002 por la cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades, La ESE Hospital Mental de Antioquia “María Upegui – HOMO presta servicios especializados en salud mental con altos estándares de calidad y eficiencia, a través de un talento humano competente, comprometido a nivel social, humano y científico orientado a satisfacer las necesidades de los usuarios. Igualmente actúa como centro de investigación, enseñanza y formación del personal requerido por el sector salud, para lo cual se coordinan acciones con otras entidades públicas y privadas













La E.S.E Hospital Mental de Antioquia Maria Upegui- HOMO brinda servicios de consulta externa, Urgencias, hospitalización en psiquiatría, unidad psiquiátrica infantil, clínica de inyectables, servicio de TECAR y farmacia.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS POR AREA (CUALITATIVA)					
AREAS O SERVICIOS	TIPO DE RESIDUOS Y CONTENIDO BASICO	COLOR DEL RECIPIENTE	ROTULO	TRATAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL
Internación Hombres, Internación Pensionados, Urgencias, Unidad de salud mental Pediátrica	PELIGROSOS	ROJO 	 RIESGO BIOLÓGICO	Inactivación Química de baja eficiencia (peróxido de hidrogeno) por aspersion y llevado al acopio central.	Desactivación de alta eficiencia mediante autoclave de vapor húmedo, relleno sanitario
	Peligroso riesgo biológico : Papel higiénico de pacientes, gasas, guantes contaminados, algodones, material de curación y demás elementos infectados con fluidos. Soluciones de gran volumen (bolsa de suero vacía)			Sangre y fluidos corporales se cubre completamente el derrame peróxido de hidrogeno y con papel kraft (café). Se deja actuar por 20 minutos	
	QUIMICOS: Residuos de Medicamentos vencidos. Fracciones de medicamentos. Y Blíster de medicamentos	ROJO 	 RIESGO QUÍMICO	Se depositada en recipiente de color rojo y es llevado al acopio central.	

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



	<p>OTROS RESIDUOS PELIGROSOS: Pilas y Luminarias</p>	<p style="text-align: center;">ROJO</p> 	 <p style="text-align: center;">RIESGO QUÍMICO</p>	<p>Se llevan al almacén y se depositan en un recipiente el cual es recogido finalmente por una empresa certificada para la disposición final.</p>	<p>Entregar para estabilización, pretratar y encapsular</p>
	<p>INFECCIOSOS Corto punzantes: Compuestos por lancetas, Hojas de Bisturí, Agujas y yelcos.</p>			<p>Depositados en Guardián de seguridad y cuando este en sus ¾ partes de llenado la enfermera lo entrega rotulado a servicios generales la cual lo deposita en bolsa roja y llevado al acopio central.</p>	<p>Incineración</p>

ÁREAS O SERVICIOS	TIPO DE RESIDUOS Y CONTENIDO BASICO	COLOR DEL RECIPIENTE	ROTULO	TRATAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL
Internación Hombres, Internación Pensionados, Urgencias, Unidad de salud mental Pediátrica	RESIDUOS NO APROVECHABLES: Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados.	NEGRA 	NO APROVECHABLES	Disposición bolsa negra y llevado al acopio central.	 Empresa Social del Estado HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA — María Upegui — HOMO Relleno Sanitario
	RESIDUOS APROVECHABLES: Papel, cartón, vidrio, papel y metales	BLANCA 		Disposición bolsa blanca y llevado al acopio central.	Venta a terceros
	RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES: Restos de comida y desechos agrícolas	VERDE 	ORGANICOS APROVECHABLES	Disposición bolsa verde y llevado al acopio central.	Relleno Sanitario
Toma de muestras	PELIGROSOS PELIGROSO BIOLÓGICO: Gasa, algodones, laminas cubreobjetos y portaobjeto, laminillas, sangre fluidos corporales (menos de un litro/día), y aplicadores	ROJO 	 RIESGO BIOLÓGICO	Inactivación Química de baja eficiencia peróxido de hidrogeno por aspersión para algodones y gasas. Sangre y fluidos corporales se cubre completamente el derrame con peróxido de hidrogeno y con papel kraft (café). Se deja actuar por 20 minutos.	Desactivación de alta eficiencia mediante autoclave de vapor húmedo, relleno sanitario Vertedero
	OTROS RESIDUOS PELIGROSOS Pilas y Luminarias	ROJO 	 RIESGO QUÍMICO	Las pilas se llevan al almacén donde se recogen para la empresa pilas con el ambiente. Las luminarias de entregan al área de mantenimiento.	Entregar para estabilización a la empresa pilas con el medio ambiente, quien se encarga de la disposición final.
	INFECCIOSOS Corto punzantes: Compuestos por lancetas, Hojas de Bisturí, Aguja.			Depositados en Guardián de seguridad y cuando este en sus ¾ partes de llenado la Bacterióloga lo entrega rotulado a servicios generales la cual lo deposita en bolsa roja y llevado al acopio central.	Incineración
	RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES: Restos de comida y desechos agrícolas	VERDE 	ORGANICOS APROVECHABLES	Disposición bolsa verde y llevado al acopio central.	Relleno Sanitario
			BLANCA		

Código: AD-AF-PL-01

versión: 03

Fecha: 14/01/2026

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



AREAS O SERVICIOS	TIPO DE RESIDUOS Y CONTENIDO BASICO	COLOR DEL RECIPIENTE	ROTULO	TRATAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL
Consulta Externa	RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES: Restos de comida y desechos agrícolas	VERDE 	ORGANICOS APROVECHABLES	Disposición bolsa verde y llevado al acopio central.	Relleno Sanitario
	RESISUDOS APROVECHABLES: NO Envolturas de alimentos, papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados.	NEGRA 	NO APROVECHABLES	Disposición bolsa negra y llevado al acopio central.	Relleno Sanitario
	RESIDUOS APROVECHABLES: Papel, cartón, vidrio, papel y metales	BLANCA 		Disposición bolsa blanca y llevado al acopio central.	Venta a terceros
Terapia ocupacional	PELIGROSOS	ROJO 	 <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">RIESGO BIOLÓGI</div>	Inactivación Química de baja eficiencia peróxido de hidrogeno por aspersion para algodones y gasas. Sangre y fluidos corporales se cubre	Desactivación de alta eficiencia mediante autoclave de vapor húmedo, relleno sanitario Vertedero


PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



<p>PELIGROSO BIOLÓGICO: gasa, algodones, laminas cubreobjetos y portaobjeto, laminillas, sangre fluidos corporales (menos de un litro/día), y aplicadores</p>			<p>completamente el derrame con peróxido de hidrogeno y con papel kraft (café). Se deja actuar por 20 minutos.</p>	
<p>OTROS RESIDUOS PELIGROSOS pilas y Luminarias</p>	<p>ROJO</p> 	 <p>RIESGO QUIMICO</p>	<p>Las pilas se llevan al almacén donde se recogen para la empresa pilas con el ambiente. Las luminarias de entregan al área de mantenimiento.</p>	<p>Entregar para estabilización a la empresa pilas con el medio ambiente, quien se encarga de la disposición final.</p>
<p>RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES: Restos de comida y desechos agrícolas</p>	<p>VERDE</p> 	<p>ORGANICOS APROVECHABLES</p>	<p>Disposición bolsa verde y llevado al acopio central.</p>	<p>Relleno Sanitario</p>
<p>RESISUDOS APROVECHABLES: NO Envolturas de alimentos, papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados.</p>	<p>NEGRA</p> 	<p>NO APROVECHABLES</p>	<p>Disposición bolsa negra y llevado al acopio central.</p>	<p>Relleno Sanitario</p>
<p>RESIDUOS APROVECHABLES: Papel, cartón, vidrio, papel y metales</p>	<p>BLANCA</p> 		<p>Disposición bolsa blanca y llevado al acopio central.</p>	<p>Venta a terceros</p>

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



AREAS O SERVICIOS	TIPO DE RESIDUOS Y CONTENIDO BASICO	COLOR DEL RECIPIENTE	ROTULO	TRATAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL
TECAR	PELIGROSOS	ROJO	 RIESGO BIOLÓGICO	Inactivación Química de baja eficiencia peróxido de hidrogeno por aspersion para algodones y gasas. Sangre y fluidos corporales se cubre completamente el derrame con peróxido de hidrogeno y con papel kraft (café). Se deja actuar por 20 minutos.	Desactivación de alta eficiencia mediante autoclave de vapor húmedo, relleno sanitario Vertedero
	PELIGROSO BIOLÓGICO: gasa, algodones, laminas cubreobjetos y portaobjeto, laminillas, sangre fluidos corporales (menos de un litro/día), y aplicadores				
	QUIMICOS: Residuos de Medicamentos vencidos. Fracciones de medicamentos, Blíster de medicamentos	ROJO 	 RIESGO QUIMICO	Se depositada en recipiente de color rojo y es llevado al acopio central	Incineración, relleno sanitario con celda de seguridad
	OTROS RESIDUOS PELIGROSOS pilas y Luminarias	ROJO 	 RIESGO QUIMICO	Las pilas se llevan al almacén donde se recogen para la empresa pilas con el ambiente. Las luminarias de entregan al área de mantenimiento.	Entregar para estabilización a la empresa pilas con el medio ambiente, quien se encarga de la disposición final.
	INFECCIOSOS Corto punzantes: Compuestos por lancetas, Hojas de Bisturí, Agujas y yelcos.			Depositados en Guardián de seguridad y cuando este en sus ¾ partes de llenado la enfermera lo entrega rotulado a servicios generales la cual lo deposita en bolsa roja y llevado al acopio central.	Incineración
RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES: Restos de comida y desechos agrícolas	VERDE 	ORGANICOS APROVECHABLES	Disposición bolsa verde y llevado al acopio central.	Relleno Sanitario	

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



<p>RESIDUOS APROVECHABLES: NO</p> <p>Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados.</p>	<p>NEGRA</p> 	<p>NO APROVECHABLES</p>	<p>Disposición bolsa negra y llevado al acopio central.</p>	<p>Relleno Sanitario</p>
<p>RESIDUOS APROVECHABLES:</p> <p>Papel, cartón, vidrio, papel y metales</p>	<p>BLANCA</p> 		<p>Disposición bolsa blanca y llevado al acopio central.</p>	<p>Venta a terceros</p>

AREAS O SERVICIOS	TIPO DE RESIDUOS Y CONTENIDO BASICO	COLOR DEL RECIPIENTE	ROTULO	TRATAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL
SERVICIO FARMACEUTICO	PELIGROSOS	ROJO		Tabletas, capsulas se sacan del blíster y las tabletas se depositan en guardián de seguridad. Frascos multidosis se marcan con una X en el rotulo y el frasco se	Incineración, relleno sanitario con celda de seguridad

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA

<p>QUIMICOS: Residuos de Medicamentos vencidos, blíster de medicamentos.</p>		 <p>RIESGO QUIMICO</p>	<p>deposita en bolsa roja. Las Ampollas se marcan con una X se depositan en guardián.</p> <p>Cuando los medicamentos son de control se entregan a las autoridades competentes (vigilancia y control) con sus respectivos registros. Las Soluciones de gran volumen, agua y dextrosas) se inactivan con desinfectantes de superficies y luego se desecha por el desagüe y el embace plástico se corta y se descarta en la caneca roja.</p>	
<p>OTROS RESIDUOS PELIGROSOS pilas y Luminarias</p>	<p>ROJO</p> 	 <p>RIESGO QUIMICO</p>	<p>Las pilas se llevan al almacén donde se recogen para la empresa pilas con el ambiente.</p> <p>Las luminarias de entregan al área de mantenimiento.</p>	<p>Entregar para estabilización a la empresa pilas con el medio ambiente, quien se encarga de la disposición final.</p>
<p>RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES:</p> <p>Restos de comida y desechos agrícolas</p>	<p>VERDE</p> 	<p>ORGANICOS APROVECHABLES</p>	<p>Disposición bolsa verde y llevado al acopio central.</p>	<p>Relleno Sanitario</p>
<p>RESISUDOS APROVECHABLES: NO</p> <p>Envolturas de alimentos, papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados.</p>	<p>NEGRA</p>	<p>NO APROVECHABLES</p>	<p>Disposición bolsa negra y llevado al acopio central.</p>	<p>Relleno Sanitario</p>

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



<p>RESIDUOS APROVECHABLES: Papel, cartón, vidrio, papel y metales</p>	<p>BLANCA</p> 		<p>Disposición bolsa blanca y llevado al acopio central.</p>	<p>Venta a terceros</p>
--	--	--	--	-------------------------

ÁREAS O SERVICIOS	TIPO DE RESIDUOS Y CONTENIDO BÁSICO	COLOR DEL RECIPIENTE	ROTULO	TRATAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL
	<p>RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES: Restos de comida y desechos agrícolas</p>	<p>VERDE</p> 	<p>ORGANICOS APROVECHABLES</p>	<p>Disposición bolsa verde y llevado al acopio central.</p>	<p>Relleno Sanitario</p>
<p>Área Administrativa</p>	<p>RESIDUOS APROVECHABLES: NO Envolturas de alimentos, papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados.</p>	<p>NEGRA</p> 	<p>NO APROVECHABLES</p>	<p>Disposición bolsa negra y llevado al acopio central.</p>	<p>Relleno Sanitario</p>
	<p>RESIDUOS APROVECHABLES: Papel, cartón, vidrio, papel y metales</p>	<p>BLANCA</p> 		<p>Disposición bolsa blancas y llevado al acopio central.</p>	<p>Venta a terceros</p>

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS

CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS POR AREA (CUANTITATIVA)

AREAS SERVICIOS	RESIDUOS GENERADOS	PROMEDIO RESIDUOS EN KILOS POR AREA	MENSUAL RECIPIENTES	CÓDIGO DE COLOR
Servicios de hospitalización	INFECCIOSOS BIOSANITARIOS	1.400	10 y 20 LT	ROJO
Servicios de hospitalización	INFECCIOSOS CORTOPUNZANTES	20.5	Guardián de seguridad	ROJO
E.S.E HOMO	ORDINARIOS E INERTES	2.800	10 y 35 LT	NEGRA
E.S.E HOMO	APROVECHABLES	150	10 y 35 LT	BLANCA

Según el Decreto 351 de 2014, se deben conservar los comprobantes de recolección que le entregue el transportador de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso, hasta por un término de cinco (5) años.

MES	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS										
	Biodegradables (11) Kgmes	Ordinarios e inertes (12) Kgmes	Reciclables (13) Kgmes	Riesgo Biológico				Químicos						
				Biosanitarios (14) Kgmes	Cortopunzantes (15) Kgmes	Asotomparológico (16) Kgmes	Asotom (17) Kgmes	Farmacos (18) Kgmes	Citotóxicos (19) Kgmes	Metales pesados (20) Kgmes	Reactivos (21) Kgmes	Contenedores presurizados (22) Kgmes	Acabados usados (23) Kgmes	Radioactivos (24) Kgmes
ENERO		2.201,20	154,40	2.183,10	17,50			2,7						
FEBRERO		2.292,80	80,00	2.558,40	24,10			5,1						
MARZO		3.088,80	182,20	2.899,00	29,70			10,3						
ABRIL		3.079,80	84,90	3.164,50	15,00			3,3						
MAYO		3.802,80	90,00	2.851,70	29,80			11,9						
JUNIO		2.789,20	72,50	2.861,90	68,00			13,40						
TOTAL		17.262,70	668,00	16.211,00	224,80	0,0	0,0	47,30	0	0	0	0	0	0
PRETRATAMIENTO (25)	DESATIVACION QUIMICA POR AMIACOS CUATERNARIOS	QUIMICA POR AMIACOS CUATERNARIOS	DESATIVACION QUIMICA POR AMIACOS CUATERNARIOS	DESATIVACION QUIMICA POR AMIACOS CUATERNARIOS										
TRATAMIENTO (27)	NINGUNO	NINGUNO	INACTIVACION	INCINERACION										
DISPOSICION FINAL (28)	RELLENO SANITARIO	NINGUNO	RELLENO SANITARIO	CELDA DE SEGURIDAD										
EMPRESA (3) QUE REALIZA EL			WY AMBIENTAL S.A.S.E.S.P	WY AMBIENTAL S.A.S.E.S.P										

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

- Incorporación de criterios ambientales en la compra y contratación de bienes, productos y servicios: La E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO para la compra de productos para la limpieza y desinfección y productos para fumigación solicita tener en cuenta criterios que tengan que ver
- con productos amigables con el medio ambiente, se prefieren productos biodegradables.
- Elaborar programas de reducción y uso eficiente de materias primas e insumos: En la E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO se promueve el uso racional del papel por medio del uso de medios digitales, reutilización de hojas, también se hacen campañas de cero papeles, ahorro de toallas desechables, así mismo de agua y luz.
- Generar estrategias de sustitución de productos y dispositivos médicos que contienen mercurio: Se reemplazaron termómetros de mercurio por termómetros digitales.
- Uso de productos, insumos o tecnologías que al ser usados no generen residuos con características peligrosas: Para la compra de productos químicos, se verifican especificaciones de ficha técnica para evitar la inclusión de productos con toxicidad aguda o con sustancias catalogadas como cancerígenas.

CONDICIONES PARA LA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS EN LA E.S.E.

En la E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO se disponen de recipientes lavables, desinfectarles con pedal o sistema de vaivén para la gestión de los residuos, no se dispone de recipientes de tapa para los residuos peligrosos para evitar contaminación de quien los manipula, no se utilizan recipientes destapados o de madera.

En La E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO la segregación en la fuente se realiza de acuerdo al siguiente código de colores:

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



CLASIFICACION	SUB CLASIFICACION	TIPOS DE RESIDUOS	COLOR DE LA BOLSA Y DEL RECIPIENTE (Res 2184 de 2019)
Residuos peligrosos no	Residuos aprovechables reciclables	Algunos papeles y plásticos, cartón, Chatarra, vidrio, metales, multicapa, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, materiales metálicos, bolsas de suero que no estén visiblemente contaminadas con sangre y que cumplan con la (Res. 0482/2009).	Blanco
	Residuos aprovechables orgánicos	<ul style="list-style-type: none"> • Los vegetales • Restos de comida • Desechos agrícolas 	Verde
	Residuos aprovechables NO	Papel higiénico, servilletas, el polipropileno, la loza quebrada, icopor, papeles metalizados eje: papel aluminio, papel carbón, Chicle, tetrapak, papeles o cartones contaminados con comidas o grasas.	Negra
Residuos peligrosos de riesgos infeccioso	Biosanitarios	Guantes, gasas, apósitos, algodones, sondas, equipos de venoclisis, vendas, tapabocas o mascarillas, batas, ropa hospitalaria contaminada y todo aquello que esté contaminado con secreciones o fluidos corporales.	Rojo
	Anatomopatológicos	Coágulos de sangre, partes	Rojo

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA

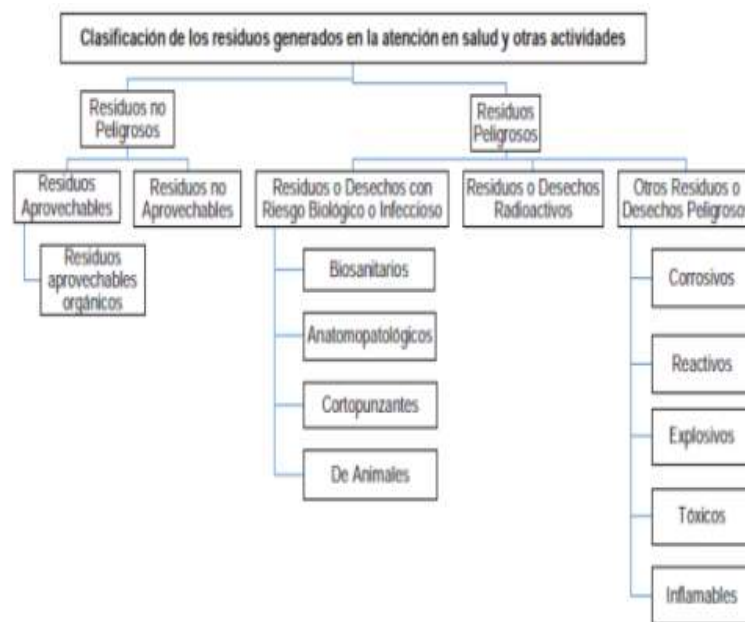


CLASIFICACION	SUB CLASIFICACION	TIPOS DE RESIDUOS	COLOR DE LA BOLSA Y DEL RECIPIENTE (Res 2184 de 2019)
		del cuerpo, aborto, placenta.	
	Corto punzantes	Agujas, lancetas, hojas de bisturí, ampollas de medicamentos.	Rojo (Guardián)
RCD (Residuos de la construcción o demolición)	Residuos peligrosos	Escombros	Costales ubicados en puntos e acopios definidos
RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)	Residuos peligrosos	Computadores, televisores, portátiles, escáner, mouse, PlayStation, impresoras, toner, cableado, linternas, memorias USB, CDS, cartuchos de impresoras y demás equipos de tecnología.	Bolsas de cualquier color que estén rotuladas como residuos peligrosos.
Metales pesados	Residuos peligrosos	Residuos que contengan plomo, cadmio, Bario, Niquel, estaño, Banadio, Zinc, Mercurio como: Baterías, pilas, bombillos, lámparas, amalgamas, termómetros.	Recipiente transparente con tapa y rotulado. En el caso del mercurio o restos de amalgama el frasco debe llevar glicerina o aceite mineral que cubra dicho residuos.
Aceites usados	Residuos peligrosos	Aceites de cocina y de la planta eléctrica	Disposición en recipiente con tapa y rotulado como residuos peligroso.
Residuos químicos	Residuos peligrosos	Medicamentos vencidos, parcialmente consumidos, ampollas de medicamentos, envases o empaques de	Recipiente de color rojo rotulado como residuo químico.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



CLASIFICACION	SUB CLASIFICACION	TIPOS DE RESIDUOS	COLOR DE LA BOLSA Y DEL RECIPIENTE (Res 2184 de 2019)
		agentes químicos eje: empaque de productos de fumigación y de desinfección,	
Contenedores presurizados	Residuos peligrosos	Inhaladores, frascos en aerosol eje: desodorantes, pinturas y lacas	Recipiente de color rojo rotulado como residuo peligroso.



- **Etiqueta:** Todos los recipientes de residuos irán rotulados con la siguiente información: tipo de residuo, área, material a depositar, los guardianes serán rotulados con mínimo la siguiente información: Tipo de residuos, área, fecha de instalación, fecha de recolección, responsable
- **Vehículos de movimiento interno de residuos:** Los contenedores que trasladan los residuos al punto de almacenamiento central son acorde al color

de los residuos (negro, blanco, verde y rojo), están diseñados en materiales, lavables y desinfectarles y con rodachinas que faciliten su desplazamiento, deben tener tapa y rótulo del tipo de material que se transporta en él.

- **El recipiente** al igual que la bolsa podrá llenarse hasta un máximo de (3/4) partes de su capacidad.
- **Bolsas:** Las bolsas deben garantizar la resistencia a la tensión ejercida por el peso de los residuos embalados y además su calibre será mínimo de 1.4 milésimas de pulgada para bolsas pequeñas (menores a dimensiones de 46 cm x 50 cm) y mínimo 1.6 milésimas de pulgada para bolsas grandes (mayores a dimensiones de 46 cm x 50 cm). El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos será polietileno de alta densidad o el material que se determine necesario para la desactivación o el tratamiento de estos residuos.

Etiquetado bolsas desechables residuos infecciosos o de riesgo biológico
Etiquetado bolsas desechables residuos aprovechables

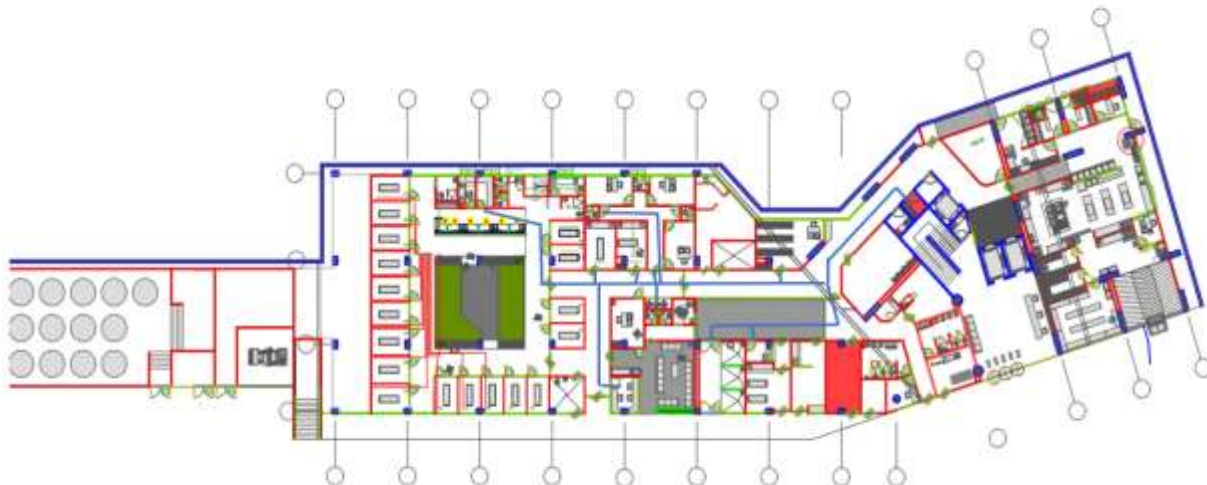
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL MOVIMIENTO Y ALMACENAMIENTO INTERNO DE RESIDUOS

- **MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS:** El movimiento interno de los residuos generados en la atención en salud en la E.S.E Hospital se realiza a través de la recolección y traslado de los residuos desde el sitio de generación hasta el cuarto de almacenamiento central para luego ser entregados al prestador del servicio especial de aseo. Ver Ruta 1

RUTA 1- RECORRIDO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES, NO APROVECHABLES Y APROVECHABLES DEL RECICLAJE

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA

1° PISO SEDE NUEVA

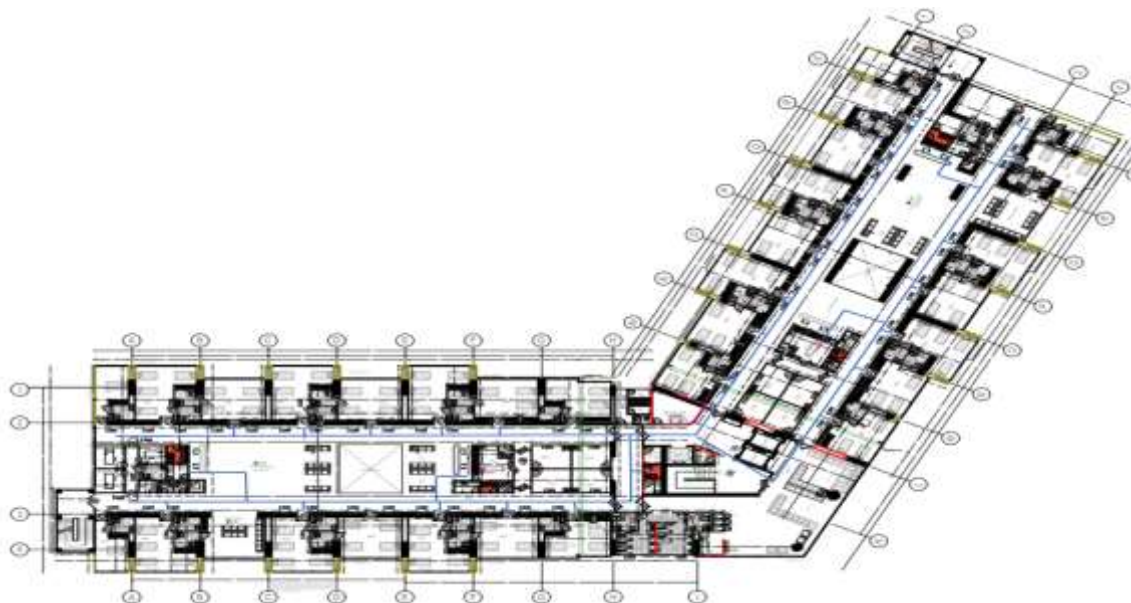


2° PISO SEDE NUEVA

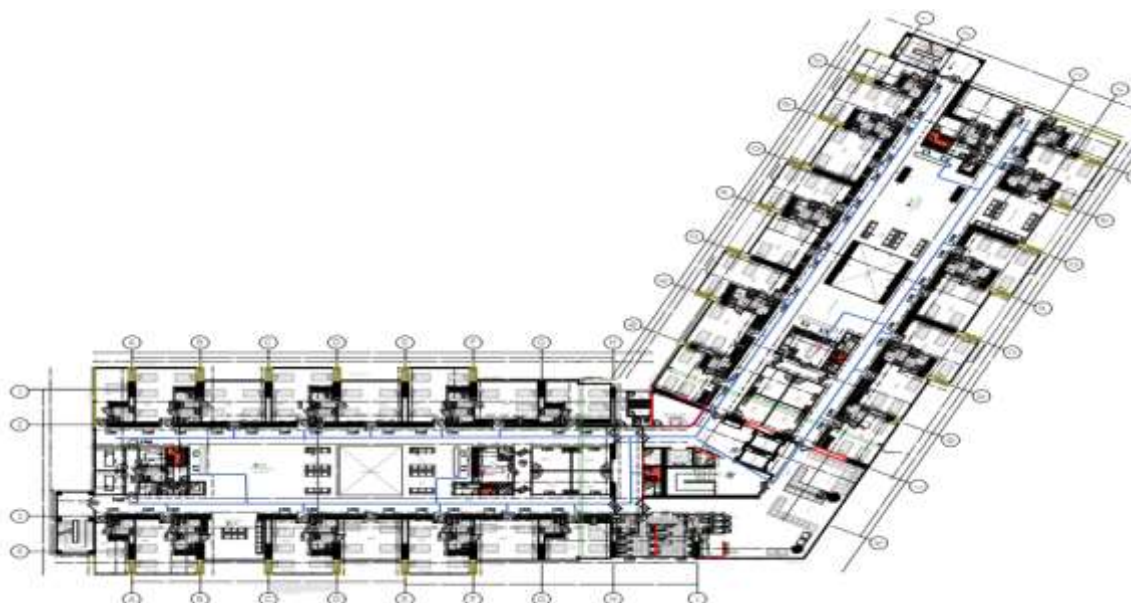


3° PISO SEDE NUEVA

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA

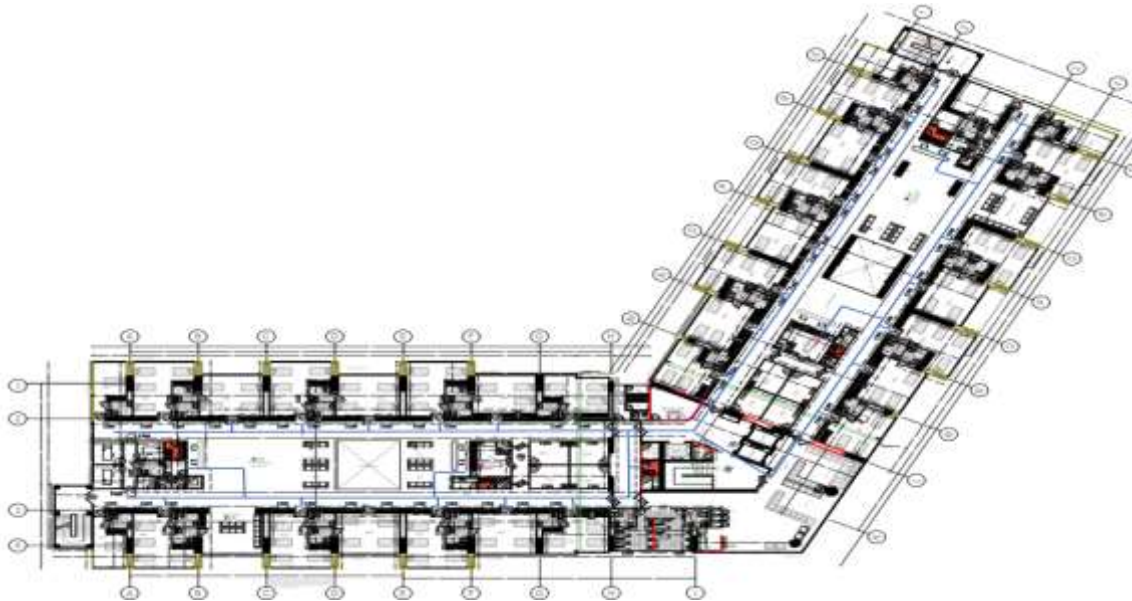


4° PISO SEDE NUEVA



5° PISO SEDE NUEVA

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



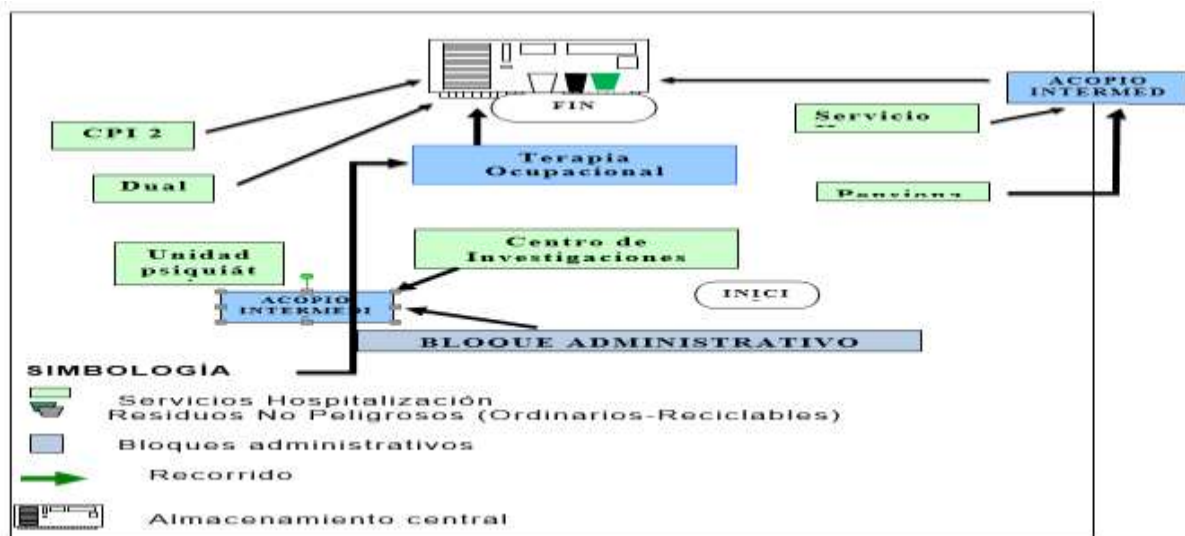
ACOPIO RESUDUOS INTERMEDIO



RUTA RESIDUOS APROVECHABLE Y NO APROVECHABLES

SEDE ANTIGUA

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



- Residuos Ordinarios no aprovechables:

Frecuencia de Recolección Interna: Diaria

Hora 1: 8:30 am **Hora 2:** 1:30 pm

Tiempo de Recorrido: 60 minutos

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



Distancia: 500 metros aproximadamente

Frecuencia de Recolección Externa: 2 veces semanal (Lunes-Jueves) por INTER-ASEO

- **Residuos Ordinarios aprovechables**

Frecuencia de Recolección Interna: Diaria

Hora 1: 9:30 am **Hora 2:** 2:30 pm

Tiempo de Recorrido: 60 Minutos

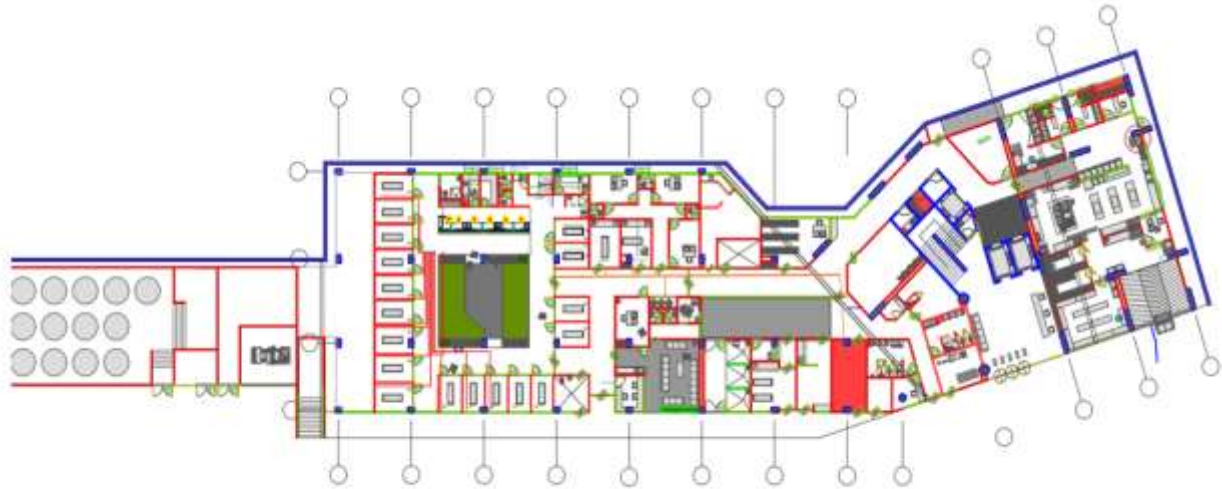
Distancia: 600 metros Aproximadamente.

Frecuencia de Recolección Externa: Cada 2 meses (comercialización)

RUTA 2- RECORRIDO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS PELIGROSOS

1° PISO SEDE NUEVA

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA

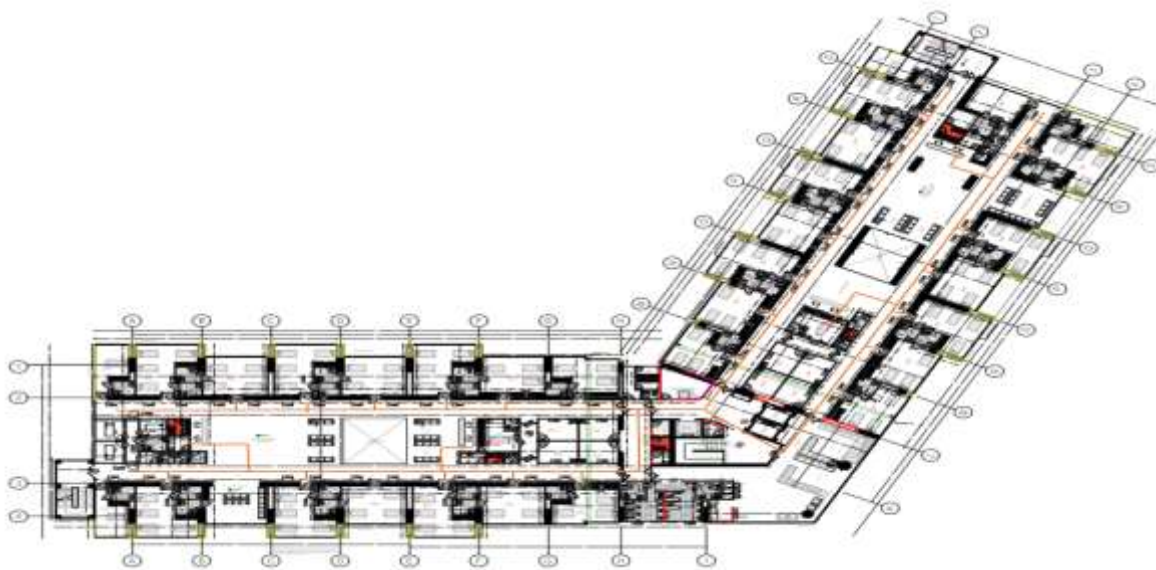


2° PISO SEDE NUEVA

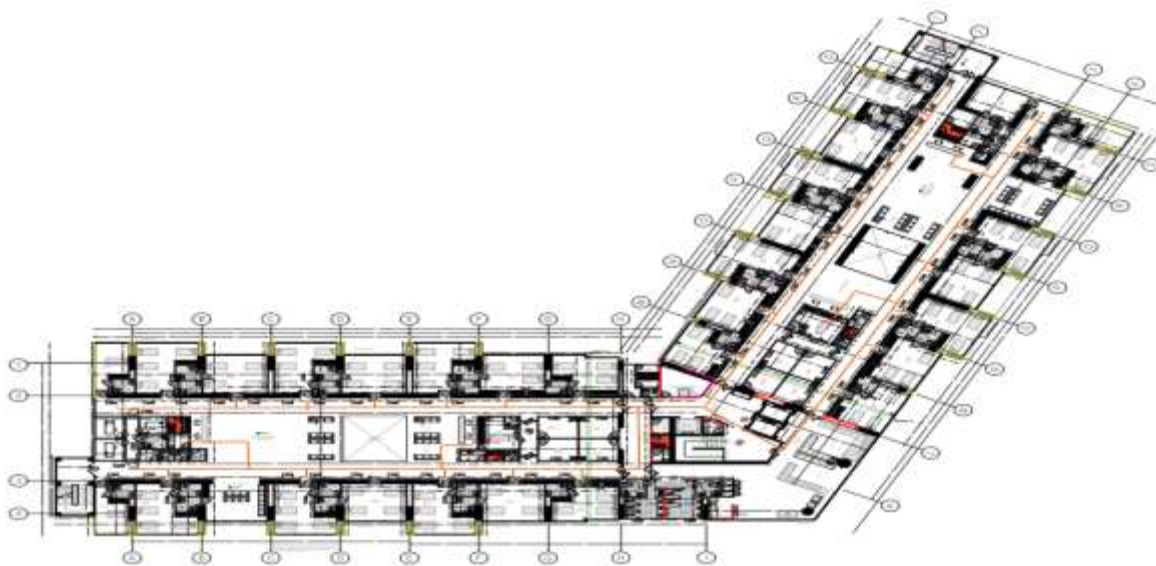


3° PISO SEDE NUEVA

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA

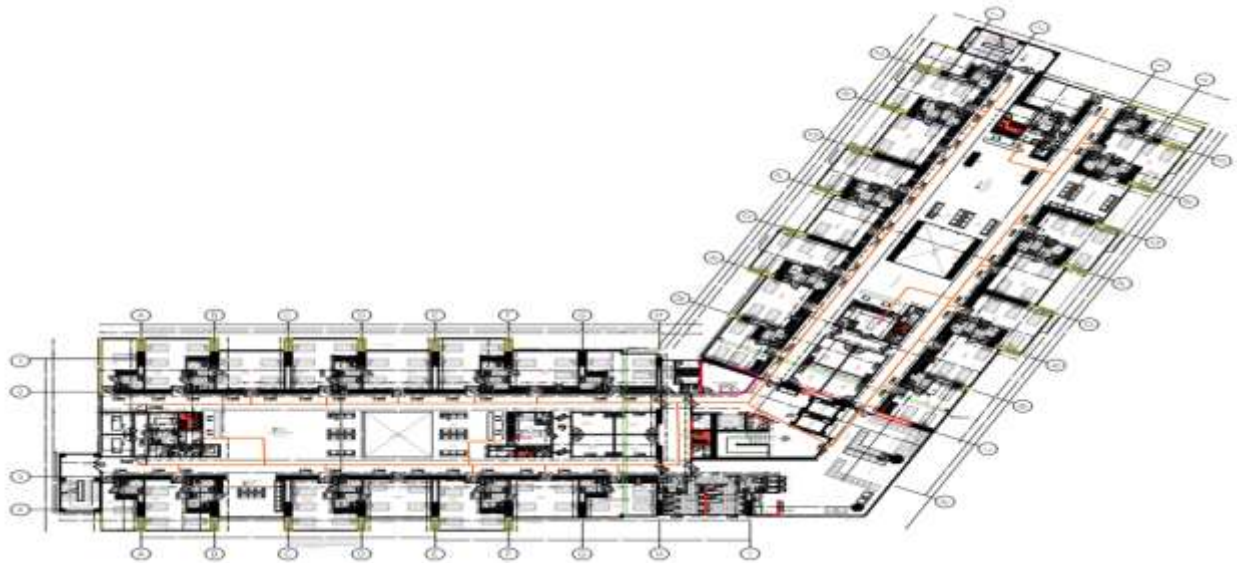


4° PISO SEDE NUEVA



5° PISO SEDE NUEVA

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



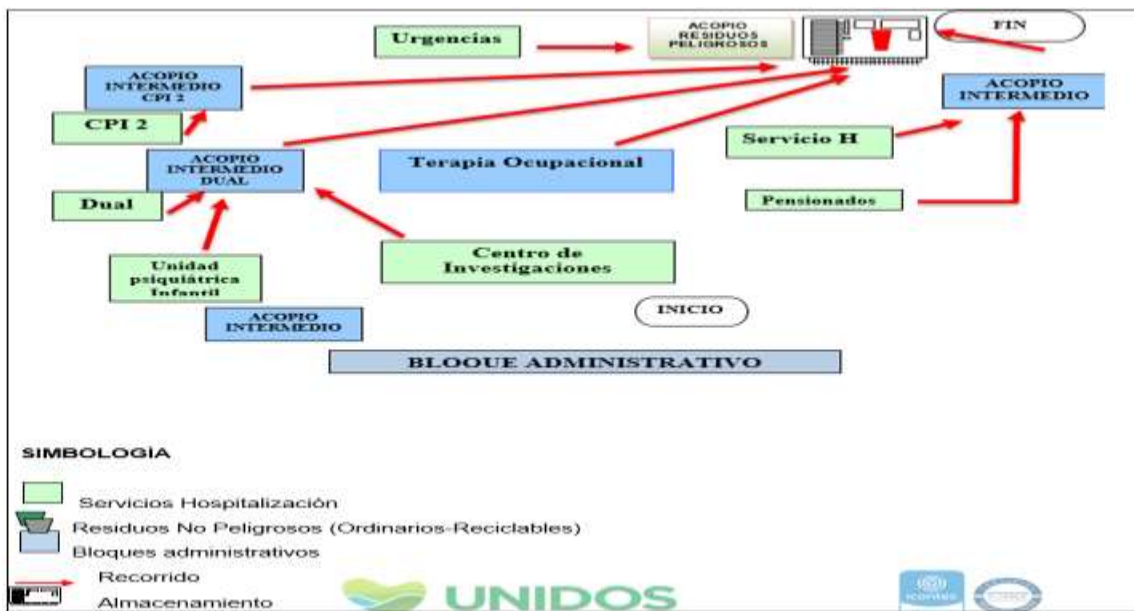
ACOPIO RESIDUOS INTERMEDIO



RUTA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

SEDE ANTIGUA

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



Residuos Peligrosos:

Frecuencia de Recolección Interna: Diaria

Hora 1: 7:30 am Hora 2: 12:30 pm.

Tiempo de Recorrido: 60 minutos

Distancia: 500 metros aproximadamente

Frecuencia de Recolección Externa: 2 veces semanal (Martes-viernes por gestor de residuos peligrosos)

ALMACENAMIENTO CENTRAL

La E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento, lavado, limpieza y desinfección de los recipientes, carros internos de recolección y demás implementos utilizados. El área cumple con las siguientes especificaciones:

Se encuentra ubicada en la parte occidental de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO, con una celda de 3m² para residuos contaminados, una celda de 3m² para residuos orgánicos y una celda de 11.8m² para residuos reciclables. El área de la unidad técnica de almacenamiento central tiene un área para almacenar equivalente a siete días de generación.

La E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO cuenta en sus nuevas instalaciones con un espacio para el almacenamiento central de los residuos peligrosos, el cual cumple con lo establecido en la normatividad vigente y con la señalización respectiva

Acceso restringido, con señalización y avisos de, uso de elementos de protección personal, y prohibido fumar. Cubierto para protección de aguas lluvias. Iluminación y ventilación adecuadas

- Paredes lisas de fácil limpieza, pisos duros y lavables con ligera pendiente al interior
- Equipo de extinción de incendios
- Acometida de agua y drenajes para lavado
- Sistema de cerrado que impiden el acceso de insectos y roedores.
- Se dispone de nevera para congelamiento de anatomopatológicos en caso de requerirse

- El punto permite el fácil acceso a los vehículos de recolección externa y sus operarios.

En el evento de un derrame de residuos peligrosos, se efectuará de inmediato la limpieza y desinfección del área, teniendo en cuenta que cuando se trata de derrames de sangre o cualquier otro líquido o fluido corporal se debe aplicar peróxido de hidrógeno durante 20 minutos, cubrir con papel kraft y luego recogerlo y depositarlo en bolsa roja. Igualmente para la desinfección diaria de áreas generales y aseo terminal de áreas se utilizará dicloroisocianurato.

Tratamiento interno de residuos con riesgo biológico o infeccioso

En la E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO se realiza tratamiento de inactivación a los residuos peligrosos biosanitarios y anatomopatológicos por medio de la aspersion con peróxido de hidrógeno.

El tratamiento final de los residuos peligrosos con las diferentes técnicas, se realizará por la empresa contratada por la E.S.E para tal fin.

AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS

Externas:

Las auditorías Externas serán realizadas por la Secretaria de Salud del Municipio de Bello y por el Área metropolitana.

Internas:

Las auditorías Internas serán realizadas por la E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO

AUDITORIA INTERNA

Este tipo de auditoria permite establecer el grado de cumplimiento de las acciones relacionadas con la implementación del PGIRASA; por ende, se debe establecer una metodología que permita verificar el cumplimiento de dichas acciones, esta metodología podrá incluir una lista de chequeo para su posterior análisis y proceso de mejora en caso de que sea necesario

La auditoría estará a cargo de la persona encargada del sistema de gestión ambiental; además se programará una auditoría anual y que hará parte del diagnóstico situacional ambiental y sanitario analizándose los siguientes puntos:

- Segregación: posibles errores en la separación en la fuente, características y estado de las canecas además de la forma en que se está rotulando las bolsas.
- Almacenamiento: Condición del depósito de residuos.
- Transporte y recolección interna.
- Disposición final.

ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS QUÍMICOS

El Hospital solo genera residuos de fármacos parcialmente consumidos o vencidos, sobras y en cantidades mínimas, los cuales son relacionados y clasificados según su característica.

El personal de servicios generales de cada área se encarga de hacer la recolección y el manejo de los residuos químicos y llevarlos al almacenamiento central para luego ser entregados a la empresa recolectora de residuos especiales.

PROCEDIMIENTOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS EN DESUSO, CONTENEDORES, VEHÍCULOS DE MOVIMIENTO INTERNO, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO Y OTROS

En la E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO se ha dispuesto como área destinada para el lavado de contenedores y recipientes, el cuarto de almacenamiento central y se establece el siguiente procedimiento:

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	HORARIOS	INSUMOS	EPP
Lavado general del cuarto de almacenamiento central NO PELIGROSOS	Dos veces semanales		Producto de alta generación	Monogafas Mascarilla para químicos Guantes de caucho

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



ACTIVIDAD	FRECUENCIA	HORARIOS	INSUMOS	EPP
				Delantal plástico Botas plásticas
Lavado general de cuarto de almacenamiento central PELIGROSOS	Dos veces semanales		Producto de alta generación	Monogafas Guantes de caucho Delantal plástico Botas plásticas
Lavado de contenedores	Dos veces a la semana		Producto de alta generación	Monogafas Guantes de caucho Delantal plástico Botas plásticas
Lavado de canecas y recipientes	Dos veces semanales		C Producto de alta generación	Monogafas Guantes de caucho Delantal

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

La E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO ha establecido dentro del su plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades un plan de capacitación y socialización con alcance a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación.

Este programa se ejecutará en coordinación y con el o de la ARL, el corredor de Seguros de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO y las empresas que prestan servicios de recolección y disposición final.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



ACTIVIDAD O TEMA	METODOLOGIA	FRECUENCIAS	RECURSOS	RESPONSABLES	DIRIGIDA A
Inducción general a la E.S.E	Virtual o presencial	Al ingreso	Recurso humano Computador Presentación power point	Gestión ambiental	Personal que ingrese a la E.S.E y demás partes interesadas
Manejo seguro de elementos cortopunzantes	Por servicios asistenciales.	Anual	Recurso humano Insumos pedagógicos Guardian jeringa	Líder de SST Gestión ambiental	Personal asistencial
Segregación de residuos en la fuente – nuevo código de colores	Lúdica por o áreas servicios	Anual	Recurso humano Insumos pedagógicos	Gestión ambiental	Todo el personal
Campaña ahorro agua y energía	Lúdica por o áreas servicios. Tips informativos	Anual	Recurso humano Insumos pedagógicos	GAGAS	Todo el personal
Desactivación de residuos y atención de derrames.	presencial	anual	Computador Presentación power point	Gestión ambiental	Personal asistencial

Este plan de capacitaciones estará incluido de forma anual en el plan general de capacitación de la empresa.

Estas capacitaciones deberán tener alcance al personal contratista, subcontratista, personal extramural y estudiantes.

Curso en manejo de residuos hospitalarios: La persona líder de servicios generales deberá acreditar competencias mediante curso de manejo de residuos hospitalarios, este certificado reposará en la hoja de vida de quien ocupe este cargo.

CONTROL DE PLAGAS

El hospital implementa un Programa de Control Integrado de Plagas y Vectores, como parte de las medidas sanitarias y de bioseguridad del PIGIRASA, con el objetivo de prevenir y controlar la presencia de roedores, insectos y otros vectores que puedan representar riesgo sanitario, ambiental y ocupacional, así como afectar la adecuada gestión de los residuos hospitalarios y similares.

El programa contempla las siguientes acciones:

- Inspección periódica de áreas asistenciales, administrativas, zonas de almacenamiento de residuos, cuartos de residuos, áreas externas y rutas de recolección interna.
- Implementación de medidas preventivas orientadas a la eliminación de factores de riesgo, tales como control de fuentes de alimento, manejo adecuado de residuos, orden y aseo, control de humedad y sellado de accesos.
- Ejecución de actividades de control químico y/o físico mediante empresa especializada, debidamente autorizada por la autoridad sanitaria competente, cuando las condiciones lo requieran.
- Uso de plaguicidas registrados y aprobados, aplicados conforme a las fichas técnicas y hojas de seguridad, minimizando riesgos para pacientes, trabajadores, visitantes y el ambiente.
- Registro, monitoreo y evaluación de las actividades realizadas, incluyendo fechas, áreas intervenidas, productos utilizados, empresa responsable y acciones correctivas.
- Capacitación al personal en prácticas seguras de higiene, bioseguridad y prevención de plagas, en articulación con el programa de gestión de residuos hospitalarios.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



El programa se ejecuta conforme a la normatividad sanitaria vigente, y contribuye al cumplimiento de los **estándares de acreditación en salud**, fortaleciendo la cultura de seguridad, calidad y humanización de la atención.

INFORMES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL

La E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO debe presentar a la Secretaria de Salud del municipio de Bello cada seis meses (en julio y enero) el informe RH1 en donde se relaciona la cantidad de residuos peligrosos generados por la institución durante la vigencia.

Al área metropolitana se le declara en el aplicativo RESPEL del Ideam, la cantidad de residuos peligrosos generados en el periodo de balance.

PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS

SITUACIÓN EVENTO	MEDIDAS A TOMAR
Interrupción del servicio de recolección Residuos Peligrosos	El hospital cuenta con un centro de acopio con capacidad para almacenar los residuos hasta por 8 días máximo, el Hospital aplicará inactivación de baja eficiencia por aspersión dos veces por día de modo que se pueda garantizar el control del crecimiento bacteriano hasta resolver la situación ya sea con la misma empresa o haciendo nuevos contactos.
Interrupción del servicio de recolección de los Residuos No Peligros, ORGANICOS APROVECHABLES	La capacidad por cada celda de almacenamiento de residuos es máxima y se tiene establecido contactar a EMVARIAS al teléfono 6044445636 para notificar tal situación hasta normalizar la situación.
Manejo de los Residuos No Peligros, APROVECHABLES.	Este tipo de residuos no representan riesgo para la salud, por lo tanto serán almacenados con todas las precauciones y en caso de que la empresa o persona que realiza su recolección no pueda hacerlo se hará entrega a la persona encargada de la gestión de

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



SITUACIÓN EVENTO	MEDIDAS A TOMAR
	residuos de la E.S.E.
Interrupción del Suministro de Agua	<p>Para garantizar el suministro de agua durante el tiempo que sea interrumpida por EPM, se tiene un tanque de almacenamiento de diámetro 3,20mts y de alto 6.25mts, ubicado a la altura de la Cafetería de la institución, con capacidad de 50.000 litros para abastecer 12 horas, en caso de que se consuma y aun no se haya restablecido el servicio por parte de EPM, se procede a llamar una hora antes de terminar la reserva a la línea 4444115 para el envío de carro tanques.</p> <p>Responsables: Técnico (Servicios Generales)</p>
Interrupción del Suministro Energía Eléctrica.	<p>Para garantizar el suministro de energía durante el tiempo que sea interrumpida por EPM, la empresa cuenta con lámparas de emergencia autorecargables, una UPS que garantiza el suministro de energía durante una hora para el servidor (Sistema de Información) y dos plantas eléctricas con capacidad de cubrimiento a toda la empresa.</p> <p>Responsables: Técnico (Servicios Generales)</p>
Problemas en el servicio público de aseo.	<p>Para garantizar el servicio público de aseo se tiene un contrato con una empresa especializada en la prestación del servicio de aseo, en caso de alguna ausencia de algún trabajador por cualquier motivo la empresa contratista tiene la responsabilidad de un reemplazo inmediato.</p> <p>Responsable: Subgerente (Administrativo y</p>

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



SITUACIÓN EVENTO	MEDIDAS A TOMAR
	<p>Financiero)</p> <p>Subgerente (Prestación de Servicios)</p>
Incendios en punto de almacenamiento	<p>El punto de almacenamiento central cuenta con extintor propio para ser usado en caso de un conato de incendio.</p> <p>La E.S.E cuenta con una brigada de emergencias debidamente capacitada y dotada para atender este tipo de emergencias</p> <p>En caso de incendio declarado se deberá evacuar el área y solicitar la ayuda del cuerpo de bomberos quien debe controlar la emergencia.</p>
Inundación en áreas de almacenamiento	<p>En caso de que el sitio de almacenamiento se inunde se procederá a retirar de allí estos residuos con todas medidas de bioseguridad y se transportaran a un sitio seguro.</p> <p>Los residuos peligrosos serán transportados en contenedores a un lugar seguro</p>
En caso de derrames de residuos Biosanitarios o peligrosos	<p>Se tiene establecido el uso del kit de derrames para la atención de estos en cualquier sitio que se presenten, en el caso de derrame en el cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos se dispondrá del kit de urgencias y en el caso de los residuos no peligrosos estos se atenderán de forma normal.</p>
Alteración o desorden público	<p>Garantizar la seguridad del almacenamiento de los Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (restricción área de almacenamiento de residuos y seguro).</p> <p>Se procederá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dará aviso a las autoridades del

SITUACIÓN EVENTO	MEDIDAS A TOMAR
	<p>orden civil.</p> <ul style="list-style-type: none">• Si se presentaron derrames con riesgo biológico realizar limpieza y desinfección previa a la recolección.• se utilizarán los elementos necesarios para protección personal en la recogida de los residuos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mediante el SGSST de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia Maria Upegui-HOMO se establecen actividades que dan apoyo a la seguridad y salud en el trabajo relacionada con la gestión de los residuos.

La identificación, evaluación y valoración de los riesgos presentes en la gestión de los residuos:

- Informar y capacitar a los trabajadores sobre los peligros laborales que se pueden presentar en la gestión interna de residuos.
- Verificar las condiciones de higiene personal que debe cumplir los trabajadores cuando realizan la gestión de los residuos.
- Verificar las condiciones de trabajo seguro y normas de bioseguridad para el desarrollo de las actividades en el marco de la gestión interna de residuos.
- Informar a los trabajadores los mecanismos y los procedimientos estandarizados de reacción frente a las emergencias que se puedan presentar en el desarrollo de sus actividades relacionadas con la gestión de residuos.
- Suministrar y verificar el uso de los elementos de protección personal en cada una de las actividades de la gestión interna de residuos.

Suministrar los equipos e insumos necesarios para el desarrollo de los procesos de gestión interna de residuos, de acuerdo con los riesgos

- identificados en la matriz de peligros, de tal forma que garanticen las condiciones de seguridad y salud del trabajador.
- Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales al personal que realiza la gestión interna de los residuos, considerando los riesgos identificados en la matriz de peligros, en concordancia con en el marco legal vigente.
- Garantizar las medidas de inmunización necesarias al personal que realiza la gestión Interna.
- Incluir a los trabajadores que realizan la manipulación de los residuos en los sistemas de vigilancia epidemiológica.

COMPROMISO INSTITUCIONAL – POLITICA AMBIENTAL

La E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui – HOMO, es una empresa que se dedica a la prestación de servicios especializados en salud mental, de carácter público, ubicada en el Municipio de Bello Antioquia. La E.S.E ha considerado el respeto a la relación sociedad/ambiente como factor estratégico y primordial para asegurar la calidad de vida, la seguridad en el trabajo e influir en la sostenibilidad ambiental.

En concordancia a lo anterior, la E.S.E Hospital Mental de Antioquia Maria Upegui-HOMO se compromete a dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Asegurar la protección del medio ambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de los procesos que se ejecutan.
- Se compromete a dar cumplimiento a la legislación y reglamentación ambiental y sanitaria vigente y aplicable en Colombia. De igual manera, se compromete al cumplimiento a los requisitos establecidas por el comité de gestión ambiental.

Se compromete con la preservación de los recursos naturales, mediante la gestión adecuada de residuos peligrosos, mejoramiento continuo del proceso de

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



segregación de residuos no peligrosos, con el fin de disminuir la contaminación del medio ambiente.

- El Comité de Gestión Ambiental se compromete a promover actividades para la disminución del consumo de agua y energía y de igual manera, promover la utilización de tecnologías y productos ecológicos.
- Mantener la sensibilización y concienciación a todos los colaboradores, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación activa.

Esta política tiene alcance a todo el personal independientemente de su forma de contratación y a todas sus áreas y procesos.

Está política estará accesible a todos los servidores y demás partes interesadas, será publicada en los diferentes medios como: Carteleras, Página Web, intranet y los grupos internos de comunicación.

ALCANCE

Las disposiciones establecidas en la normatividad vigente y acogidas en el presente plan, aplica a todas las áreas del hospital y a todos los trabajadores incluyendo a los terceros que realicen actividades de generación, identificación, separación, empaque, recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de los residuos generados en desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones del Hospital Mental de Antioquia María Upegui – HOMO

Por lo anterior y en aras de garantizar el cumplimiento ambiental del Hospital Mental de Antioquia María Upegui- HOMO velaremos por el cumplimiento ambiental de todos los actores involucrados dentro de las instalaciones del mismo.

Recursos

Recursos físicos:

Acopios intermedios de recolección y centros de acopio, contenedores y canecas en todas las áreas del hospital, vehículos recolectores para disposición final.

Recursos humanos: Responsable (Supervisor/interventor): Subgerente administrativo y financiero

Apoyo a la supervisión: Un tecnólogo en ambiental, ingeniero ambiental o carreras afines que cumpla con la función de coordinar y supervisar los contratos de servicio de limpieza, fumigación, lavandería.

Personal de servicios Generales Aseo, funcionario de servicios generales encargado de la recolección y disposición inicial de los residuos hospitalarios, empresas contratadas para la recolección y disposición final de los residuos hospitalarios tanto peligrosos como ordinarios.

El comité GAGAS está presidido por el gerente o su delegado y el líder ambiental hace las funciones de secretario

Funciones del secretario:

- Remitir a los miembros del comité de Gestión Integral para el manejo de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades con una antelación no inferior a un día (1) hábil citar a los miembros del comité a las sesiones extraordinarias, previa autorización y directriz del Presidente (a) del Comité, informando lugar, fecha y hora de la reunión.
- Citar a los miembros del comité de Gestión Integral para el manejo de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades
- a las sesiones extraordinarias, previa autorización y directriz del presidente (a) del Comité, informando lugar, fecha y hora de la reunión.
- Extender invitación, según la temática de los casos y asuntos a tratar, a los servidores públicos de la entidad, contratistas, o personas que tengan relación con los procesos a tratar y su concepto sea necesario para tomar decisiones.
- Elaborar las actas de reunión de comité de Gestión Integral para el manejo de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades las cuales numerará consecutivamente. Remitir el proyecto de actas para la revisión, aprobación y suscripción de los miembros del comité de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios.
- Comunicar por escrito las decisiones del comité de Gestión Integral para el manejo de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades a las dependencias correspondientes.

- Responder por la custodia, archivo y registro de las actas, una vez aprobadas y firmadas por la totalidad de sus miembros, así como sus anexos y demás documentos.
- Las demás que se consideren ajustadas y propias al desempeño del cargo como secretario (a) de y que sean advertidas por el Presidente (a).

Funciones del presidente:

El Gerente será el presidente del comité, quien tendrá las siguientes funciones:

- Presidir las sesiones que realice el comité de Gestión Integral para el manejo de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades
- Convocar, a través del secretario (a) el comité de Gestión Integral para el manejo de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades a las sesiones extraordinarias.
- Convocar, a través del secretario (a) el comité de Gestión Integral para el manejo de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades, a los funcionarios, contratistas y demás personas a las sesiones del comité, cuando a su juicio se considere relevante la participación de los mismos.
- Solicitar cuando lo considere pertinente, rendición de informes, declaraciones y demás actos que sean necesarios para el ejercicio de las funciones de la comisión
- Dirimir los empates que se llegaren a presentar en las votaciones de los asuntos sometidos a consideración por el comité Gestión Integral para el manejo de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades
- Hospitalarios de Gestión Integral para el manejo de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- Las demás que se consideren ajustadas y propias al desempeño del cargo como presidente (a) del comité de Gestión Integral para el manejo de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades

Funciones del Comité Administrativo de Gestión Ambiental

- Realizar el diagnóstico situacional ambiental y sanitario en la E.S.E Hospital Mental de Antioquia Maria Upegui- HOMO

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



- Formular el compromiso institucional sanitario y ambiental
- Documentar e implementar las acciones derivadas de la creación del PGIRASA.
- Actualizar el PGIRASA acorde a los cambios internos o normativos
Diseñar la estructura funcional (organigrama) y asignar responsabilidades específicas y establecer mecanismos de coordinación.
- Gestionar el presupuesto para la ejecución del Plan y velar por el adecuado manejo y ejecución.
- Velar por la ejecución del PGIRASA y hacer seguimiento a la ejecución de las actividades del mismo.
- Estableciendo instrumentos de seguimiento y control tales como auditorías internas, listas de chequeo, formulario RH1, etc.
- Informar al COPASST y al comité de seguridad del paciente los hallazgos que puedan afectar la seguridad y salud de los pacientes, visitantes o trabajadores.
- Elaborar informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control.
- Proponer acciones preventivas y correctivas cuando estas sean necesarias.
- Promover y realizar actividades de sensibilización o capacitación en materia de gestión de residuos y ambiental.

Recursos económicos:

Plan anual de adquisiciones, (Adquisición de contenedores, canecas, e implementos de aseo para centros intermedios y de acopio, campañas, incentivos y recuperación de zonas verdes)

CAMPAÑAS/INCENTIVOS	\$13.000.000
CAPACITACIONES	\$8.000.000
CONTENEDORES/RECIPIENTES	\$15.000.000
PUBLICIDAD	\$6.000.000
SERVICIO LIMPIEZA	\$4.026.644.324
CONTRO DE PLAGAS	\$72.960.000
TRATAMIENTO Y DISPOSICION	\$50.000.000

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS	
MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE PAISAJE	\$219.207.516

8. ACTIVIDADES (CRONOGRAMA)

ACTIVIDAD N°	ACTIVIDADES/ ACCIONES A DESARROLLAR	PRODUCTO O EVIDENCIA	AREA RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1.	Reuniones GAGAS	Actas de reunión	Subgerencia administrativa- Líder ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.	Auditoria interna gestor residuos peligroso	Informe	Subgerencia administrativa- Líder ambiental						X							
3.	Auditoria interna Lavandería	Informe	Subgerencia administrativa- Líder ambiental												X	
4.	Auditoria interna servicios asistenciales	Informe	Subgerencia administrativa- Líder ambiental				X			X			X			
5.	Mantenimiento zona verde	Informe	Subgerencia administrativa- Líder ambiental		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.	Control integrado plagas	Interventoría	Subgerencia administrativa- Líder ambiental		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.	Reportes ambientales	Interventoría	Subgerencia administrativa- Líder ambiental		X				X							
8.	Sensibilización día de la tierra	Registro	Subgerencia administrativa- Líder ambiental				X									
9.	Sensibilización día del árbol	Evidencias fotográficas	Subgerencia administrativa- Líder ambiental						X							
10.	Sensibilización del día del medio ambiente	Reporte	Subgerencia administrativa- Líder ambiental						X							

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



11.	Sensibilización del día del agua	Evidencias fotográficas	Subgerencia administrativa-Líder ambiental			X									
12.	Feria ambiental	informe	Subgerencia administrativa-Líder ambiental										X		
13.	Brigadas de aseo	Evidencias fotográficas	Subgerencia administrativa-Líder ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

9. DIFUSIÓN

Mecanismo de elaboración	Describir cuales fueron los aspectos o productos para describir y lograr el resultado de la implementación del plan.
Mecanismo de difusión	Describir cual será el medio de comunicación, contenido y frecuencia por medio del cual se socializará el plan
Mecanismos de capacitación	Si se requiere de capacitación para la ejecución del plan, describir cual será las actividades, frecuencia o metodología de capacitación.
Mecanismos de evaluación	Si se requiere de evaluación para la ejecución del plan, describir cual será las actividades, frecuencia o metodología a utilizar.
Mecanismos de retroalimentación	Si se requiere de mecanismos para realizar retroalimentación luego de la capacitación, describir cual será las actividades, frecuencia o metodología de retroalimentación.

10. SEGUIMIENTO

Se realizarán indicadores mensuales para llevar un control de las actividades reportadas vs actividades ejecutadas

Indicador de seguimiento:

Número de actividades ejecutadas en el período / Número de actividades programadas en el plan durante el periodo.

11. SEGUIMIENTO

Se realizarán indicadores mensuales para llevar un control de las actividades reportadas vs actividades ejecutadas

Indicador de seguimiento: Proporción de ejecución del Plan de gestión integral para los residuos generados en la atención de salud y otras actividades - PGIRASA

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA



Número de actividades ejecutadas en el período / Número de actividades programadas en el plan durante el periodo.

RANGO		
0 – 60%	Rojo	Baja
61 – 89%	Amarillo	Media
90 – 100%	Verde	Alta

12. NOMBRES DE RESPONSABLE DE DILIGENCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN

Nombre	Cargo
LUISA FERNANDA LAVERDE BEDOYA	TECNOLOGA AMBIENTAL

13. CONTROL DE CAMBIOS

ELABORÓ	Sergio León Ramírez – Subgerente Administrativo Y Financiero; Luisa Fernanda Laverde Bedoya – Tecnóloga Ambiental
ACTUALIZÓ	Luisa Fernanda Laverde Bedoya – Tecnóloga Ambiental
APROBÓ	Comité De Gestión Y Desempeño
VERSIÓN	03
MOTIVO DE ACTUALIZACIÓN	Actualización normativa, Cambio en la gestión de residuos, manejo del control de plagas
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2026